



GIMNASIO VIRTUAL SAN FRANCISCO JAVIER

RESOLUCIÓN N° 006042 DE NOVIEMBRE 27 DE 2002
RESOLUCIÓN N° 006671 DE DICIEMBRE 01 DE 2006 – INSCRIPCIÓN ICFES 103465 – DANE NID:425126047895
RESOLUCIÓN N°011752 DE DICIEMBRE 28 DE 2007

FM06–NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DEL MANUAL DE CONVIVENCIA

AÑO LECTIVO 2012

Los suscritos padres de familia, alumnos y/o acudientes declaramos que aceptamos las normas académicas y disciplinarias del gimnasio virtual descritas en el manual de convivencia, nos comprometemos igualmente a efectuar los pagos de pensión y servicios dentro de los cinco (5) primeros días del mes, de lo contrario estamos de acuerdo y autorizamos que se cobre intereses de mora a la tasa vigente que certifique la superintendencia bancaria aplicable de acuerdo al periodo de mora, y aceptamos que estamos notificados de la posible suspensión del servicio por parte del colegio .

Para ingresar nuevamente al colegio para el año lectivo siguiente aceptamos que es requisito que nos encontremos a paz y salvo por todo concepto.

En constancia se firma a los _____ días del mes de _____ de _____.

ALUMNO: _____

PADRE O ACUDIENTE: _____

GIMNASIO VIRTUAL SAN FRANCISCO JAVIER

Presidente Consejo Directivo

Delegado Padres de Familia:	
Delegado Padres de Familia:	
Delegado Alumnos:	
Delegado Profesores:	
Delegado Sector Productivo:	
Personero:	
Ex alumno:	

Sede Campestre: Kilómetro 2 vía Tabio. Finca la Esperanza. Cajicá, Cundinamarca – Colombia- Suramérica.
Teléfonos: (57)-1 6721182. Fax: (57)-1 8795916. Móvil: (57) 315-3186709 email: rector@gimnasiovirtual.edu.co

Resolución 006042 de 27 de noviembre de 2002 / Resolución 011752 de 28 de Diciembre de 2007.

Copyright © 2009 Gimnasio Virtual San Francisco Javier |